

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORSIZEPI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las trece horas, en la Ciudadela Puerto Azul, MH villa 32, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía CORSIZEPI S. A.**, asisten los siguientes señores y accionistas:

- 1) SIMON DAVID ZEVALLOS PINOARGOTTY, Gerente General de la compañía y accionista, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) Ab. XIMENA SIMONE ZEVALLOS PINOARGOTTY, por sus propios y personales derechos, propietaria de Dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- 3) Ing. Com. Washington Guerrero Lara, comisario de la compañía.

Asistencia que corresponde al 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General extraordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año **2016**.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el ab. SIMON DAVID ZEVALLOS PINOARGOTTY, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria adhoc, la Ab. XIMENA ZEVALLOS PINOARGOTTY, quienes encontrándose presentes aceptan el nombramiento. El Presidente de la Sesión dispone, que la Secretaria adhoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente la Presidenta de la sesión la declara instalada y pone a consideración de las accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y Resolver sobre Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado

Integral, Anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus accionistas, pero que lamentablemente aún hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

A continuación la Junta pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año **2016**. A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2016. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

La Junta continúa y pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del día**: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período. Para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando el Ing. Washington Guerrero Lara, como comisario de la compañía, por lo que la Junta lo ratifica para un nuevo período, quien encontrándose presente acepta el cargo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de las accionistas, que son las mismas del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual la Presidenta da por terminada esta sesión, a las catorce horas, firmando para constancia esta acta la Presidenta y Secretario de la Junta General con todos los asistentes: f) Ab. Simón David Zevallos Pinoargotty, Gerente General de la compañía; f) Ing. Com. Washington Guerrero Lara, comisario principal; f) Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty, secretaria adhoc - accionista.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Junta de accionistas de la compañía.

Guayaquil, 12 de abril de 2017



***Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty
Secretario de la Junta***